CHILE

Valparaíso, 7 de agosto de 2010

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados
Presente

Por la presente nota, autorizo al diputado señor Ernesto Silva Méndez para que firme, en calidad de copatrocinante, el proyecto que "Reforma la Constitución Política de la República, permitiendo a los ministros de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores, calificar la reserva de actos o resoluciones por motivos de seguridad de la Nación o el interés nacional". Boletín N° 8461-07.

Atentamente,



